

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5996

Subscripcion en Córdoba. . .  
Fuera de Córdoba. . .

Por un mes. . . 8 rs.  
Por trimestre. . . 22 rs.  
Por un mes. . . 10 rs.  
Por trimestre. . . 28 rs.

MARTES 1.º DE DICIEMBRE DE 1865.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIV.

## Seccion editorial

### CORTES.

Conclusion de la sesion del 26. Congreso.

El señor Posada Herrera comenzó dirigiendo un cargo al señor ministro de la Gobernacion, por su intemperancia en hablar, dirigiendo cargos á los diputados, que son igualmente ofensivos para todos, puesto que todos tienen iguales derechos é igual libertad para emitir sus ideas y sostener sus opiniones.

Molejó de inconvenientes las alusiones que el mismo señor ministro habla dirigido al ministerio anterior y á varios diputados de la oposicion, á los cuales siempre procuraba zaherir.

Aseguró que si el señor presidente hubiera estudiado un poco los cargos envenenados que el señor ministro dirigió á las oposiciones, de seguro no hubiese evitado que estas se hubiesen defendido.

Y terminó indicando la conveniencia de que los ministros fueran mas comedidos y circunspectos para hablar desde su asiento.

El señor Presidente, contestando á una alusion del señor Posada, declaró que si no se habian leído artículos del reglamento fué porque con la confusion que produjeron los señores diputados, la mesa no oyó pedir la lectura de aquéllos.

El señor ministro de la Gobernacion, negó que fuesen ciertos los cargos, que le dirigia el señor Posada, cargos que no se fundaban mas que en el deseo del señor Posada de lanzar dardos de fuego contra el banco azul. Por lo demas, aseguró que ni ahora ni nunca habia producido acrimonia alguna en las Cortes, porque sabia lo que exijan las consideraciones y el respeto que se merecian los representantes del país, y que él profesaba como él que mas.

Por último, rechazó la interpretacion forzada que se habia querido dar á sus palabras, y dijo que se entregaba con la conciencia tranquila á la deliberacion de los señores diputados.

El señor Posada Herrera rectificó, dando las gracias al señor presidente por la esplicacion que habia dado, y que no al orador, sino á otros les era necesaria, y complaciéndose de que el señor ministro de la Gobernacion hubiese esplicado sus palabras al Congreso, por lo cual retiraba su proposicion.

El señor Presidente dijo que él habia dado una esplicacion al Congreso porque así lo creyó conveniente, y no al señor Posada ni á diputado alguno en particular, lo cual no consentia la dignidad del alto puesto con que la cámara le habia investido.

El señor ministro de la Gobernacion rectificó á su vez, y quedó terminado este incidente.

Se puso á discusion el dictámen de la comision sobre el acta de Calatayud.

El señor Garcia Gutierrez lo impugnó haciendo un discurso estenso para tratar de demostrar las coacciones y grandes abusos que se habian cometido en la eleccion de Calatayud, la cual debía anularse en su concepto.

El señor Moraza, diputado electo, defendió la validez de su acta, haciendo una sencilla y bien razonada esposicion de los hechos, y negando que hubiesen ocurrido las coacciones é ilegalidades que se suponian.

El señor Pla y Cancellá, de la comision, defendió el dictámen y la validez de la eleccion.

El señor Polanco impugnó el dictámen replegando los mismos cargos del señor Garcia Gutierrez.

El señor Moraza rectificó, aduciendo nuevas pruebas de la legalidad de la eleccion.

El señor Arias, de la comision, contestó y refutó la contestacion del señor Polanco.

Rectificaron los señores Garcia Gutierrez y Polanco, y se aprobó el dictámen en votacion nominal por 49 votos contra 50, quedando admitido el señor Moraza, y se levantó la sesion.

SESION DEL 27. Congreso.

La sesion fué abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor Rios Rosas.

Aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Ribó pidió al gobierno que llevase al Congreso, al par que los expedientes pedidos por el Sr. Goicoerotea, los de igual índole que se formaron sobre nombramientos de corregidores, separaciones de alcaldes y cesantías, por el gabinete que presidió el general O'Donnell.

El Sr. Garcia Miranda pidió á su vez que el gobierno presentase una lista de las secciones electorales que creó últimamente.

Otro señor diputado anunció una interpelecion sobre las coacciones que se han practicado en las últimas elecciones.

Tanto esta interpelecion como las anteriores súplicas manifestó el señor presidente que se pondrian en conocimiento del gobierno.

Juraron y tomaron asiento los señores Gener, Soró y Moraza.

Se entró en la orden del dia y se puso á discusion el dictámen de la comision sobre el acta del distrito electoral de D. Benito.

El señor Lopez Dominguez impugnó el dictámen, que pedia la aprobacion de aquella, aduciendo en pró de su creencia cargos contra los actos electorales, y reseñando coacciones ejercidas, bastantes para que el Congreso anulase la eleccion.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó á algunos cargos que se le dirigieron sobre separaciones de empleados del orden judicial, probando la razon que tuvo para separarlos, y que se fundaba precisamente en haberse mezclado aquellos

en cuestiones electorales, faltando á lo que repetidamente tenia prevenido el ministerio en sus circulares sobre elecciones.

El señor Lopez Dominguez rectificó, haciendo grandes elogios de la justificada conducta del juez que era de Coin, y que fué trasladado arbitrariamente á Gerona.

El señor Dorado, diputado electo, defendió la validez de su eleccion, haciendo una esposicion de hechos y justificando la validez de todos ellos.

El señor Manresa individuo de la comision, sostuvo la razon del dictámen y la justicia con que se debia admitir al diputado electo.

Y se aprobó el acta, quedando admitido el señor Dorado.

El señor presidente anunció que el Congreso iba á reunirse en sesiones, en comio que el 28 no habia sesion, levantando esta.

Eran las cuatro.

## Seccion oficial

Publica la Gaceta del 27 un real decreto relevando del cargo de consejero de Estado á D. Fernando Calderon Collantes, quedando S. M. satisfecha del celo y lealtad con que lo ha desempeñado, y declarándole cesante con el haber que por clasificación le correspondía. Para la plaza de oficial octavo de la clase de cuartos del ministerio de Fomento, vacante por salida á otro destino de D. José Andrés de Oteyza que la desempeñaba, ha sido nombrado D. Joaquin Garcia y Gatoia, auxiliar primero de la clase de mayores del propio ministerio. Por real decreto de 25 del actual ha sido aprobada la transferencia de la concesion de la línea férrea de Mérida á Sevilla, propuesta por el coaccionario don Luis Guilhou en favor de la compañía de los ferro-carriles de Sevilla á Jerez y Cádiz, autorizando á la misma para aumentar su capital hasta la suma de 266 millones de reales, y para llevar á efecto lo consignado en el art. 72 de los estatutos en los términos que espresa la escritura de 18 de noviembre.

La del 28 no publica disposicion alguna de interés general.

Gobierno militar de la provincia de Córdoba. Orden de la plaza del dia 30 de Noviembre de 1865.

La revista administrativa del próximo mes de diciembre se pasará el dia 1.º del mismo en los cuarteles que respectivamente ocupan los cuerpos, interviniendo dicho acto el Comisario de guerra habilitado don Luis de Rojas, por el orden siguiente:

A las 10 de la mañana el batallon provincial que toma el nombre de esta capital.

A las 10 1/4 el destacamento del regimiento infanteria del Rey.

A las 10 1/2 la subdireccion de Remontas y destacamento de caballeria lanceros de Villaviciosa.

A las 11 la Guardia Civil, y

A las 4 de la tarde el primer Depósito de Instruccion de caballeria.

Todos los señores gefes y oficiales de reemplazo, los que se hallen de tránsito ó disfrutando real licencia y cualquiera otro que deba ser revisado, se presentarán á las doce de dicho dia en el cuartel de San Felipe, para serlo por el señor teniente coronel primer comandante del Provincial de Córdoba, á quien nombre para esta comision, asistiendo tambien el ya citado comisario de guerra habilitado, como interventor, y á la una se presentarán en la comisaria de Guerra, sita en la calle de S. Alvaro núm. 10, todos los individuos sueltos de la clase de tropa que tengan que acreditar su existencia.

El profesor nombrado para la asistencia del destacamento, transeuntes y demás casos que ocurran en dicho mes, lo es el doctor don Manuel Fernandez Cañete, que vive en la calle del Duque núm. 9.

El brigadier gobernador militar, José de los Reyes.—Es copia.—El teniente coronel comandante secretario, Manuel Raon.

## Seccion de noticias

### NACIONALES.

En La Correspondencia del 28 leemos lo siguiente:

«La lucha que ha habido ayer tarde en las secciones del Congreso para el nombramiento de la comision de contestacion al discurso del trono, no ha podido ser mas grande y empeñada.»

En la primera seccion la oposicion presentó por su candidato al Sr. Posada Herrera, y la fraccion ministerial al Sr. Muntadas, y fué electo el Sr. Posada Herrera por 17 votos contra 12.

En la segunda seccion no hubo lucha, siendo elegido por aclamacion el candidato ministerial Sr. Pla y Cancellá.

En la tercera seccion la lucha fué empeñada entre el Sr. Herrera, que se declaró francamente ministerial, y el Sr. Camacho, apoyado por la oposicion. Salió electo el candidato ministerial Sr. Herrera, por 18 votos contra 14.

En la cuarta seccion era el candidato ministerial el director de El Contemporáneo Sr. Alvareda, y de oposicion el marqués de la Vega de Armijo. Este declaró que condenaba la política del gobierno, y aquel que aprobaba en su mayor parte los actos del gabinete.

Al ir á votar el conde de San Luis manifestó que no daría su voto al Sr. Alvareda, su amigo político, porque no podia menos de desaprobado la conducta del ministerio, desde el punto de vista de sus ideas puramente moderadas, y que tampoco le daría al marqués de la Vega de Armijo, porque igualmente condenaba desde su particular punto de vista las doctrinas de la union liberal.

Procediendo en seguida á la votacion, fué electo el señor marqués de la Vega de Armijo por 17 votos contra 14.

En la quinta seccion lucharon el señor Benavides, ministerial, y el Sr. Goicoerotea, de la union liberal. El Sr. Benavi-

des manifestó que era moderado puro. El ministro Sr. Permayer, que pertenece á esta seccion, declaró que en las doctrinas conservadoras liberales del ministerio cabian todos los que profesasen las mismas doctrinas.

El Sr. Benavides repuso que él era en último término oposicionista á la oposicion del Congreso; y acto continuo fué elegido el Sr. Benavides por 23 votos contra 5.

En la sexta seccion hubo en la primera votacion empate entre el candidato ministerial, Sr. Balmaseda, y el de oposicion Sr. Nocedal, obteniendo cada uno de ellos 15 votos, y uno el señor marqués de San Carlos.

Habiéndose procedido á segunda votacion triunfó el Sr. Nocedal por 17 votos contra 14, consitiendo los dos nuevos votos que obtuvo, en la defeccion de uno de los anteriores votantes, y en la circunstancia de haber ido los oposicionistas á sacar de la cámara, donde se hallaba ligeramente enfermo, y traído instantáneamente al Congreso, á su correligionario el señor conde de Valdeagrana.

En la séptima seccion, por último, salió electo sin votacion el candidato ministerial Sr. Orobitio, que se declaró francamente ministerial, aunque advirtiendo que no por esto renegaba en nada de su pasado político.

Doscientos sesenta y tres fueron los diputados que juraron el 25 para la constitucion del Congreso.

La semana anterior dispararon á quemaropa un trabucozo en el pueblo de Esfida, situado á la falda de la Sierra de Espadan, á un eclesiástico que acababa de salir de la iglesia de la celebracion de la misa; penetrándole las balas por el muslo, quedando en muy mal estado.

Su Santidad Pio IX ha condecorado con la cruz de San Silvestre á nuestro compatriota el Sr. D. Antonio Roffelin, en recompensa de la dedicatoria que le hizo dicho señor de la música de una misa que, segun nos afirman, encierra piezas llenas de inspiracion religiosa. Cuando el señor Roffelin, que ordinariamente reside en Filadelfia, estuvo en Madrid hace poco mas de un año, creemos recordar que dedicó tambien á S. M. la Reina otra misa no menos notable que la que acabamos de mencionar.

Varios periódicos se han ocupado del suceso de que da cuenta uno de ellos en los siguientes términos: «Algun diputado de los que toman á burla la representacion nacional, ó de esos otros, que cuando no son gobierno reniegan de las instituciones, dió su voto á Mr. Bernabé para presidente de la Cámara. Como éste señor es domesticador de fieras, creemos haria un servicio domesticando al diputado que de esa manera desconoce la dig-

nidad del país y la alta investidura de que está revestido.»

Con referencia á una carta de Santo Domingo, recibida últimamente en Barcelona y escrita por persona autorizada, se dice que los insurrectos de aquella isla cuentan con una fuerza de doce á catorce mil hombres. Segun la correspondencia mencionada, los sublevados empezaban á carecer de viveres y municiones, lo cual, unido á los refuerzos de tropas que desembarcan continuamente en la isla, daba margen á creer que la insurrección no tardaría en ser dominada y vencida. El brigadier Buceta se había encargado otra vez del mando de la península de Samaná.

Segun *El Diario Español*, el Sr. Gonzalez (don Ambrosio) ha presentado su dimision del cargo de fiscal del tribunal mayor de Cuentas, y le ha sido admitida.

La empresa titulada *Itálica Isabelina*, habiendo invitado al Sr. don Sebastian Gabriel de Borbon, para que se dignara aceptar el cargo de su vice-protector, recibió el 27 una comunicación de S. A. concebida en los términos mas lisonjeros, dispensándola tan señalada honra. También sabemos que se halla próximo á terminarse por el entendido ingeniero gene al D. Luciano Maria Bremon, el plano de la ciudad que se propone construir, cuyos terrenos reúnen grandes condiciones de salubridad, abundancia de aguas y una situación muy pinitorresca.

Dice *La Correspondencia del 28*:

«Ayer se constituyó la comision del Congreso encargada de redactar la contestación al discurso de la corona, nombrando presidente al Sr. Benavides y secretario al Sr. Herrera. Asistió gran número de diputados, y despues de una larga discusión se acordó que la mayoría de la comision que la componen los señores Benavides, Orovio, Pla y Canela y Herrera redactase un proyecto de contestación sobre el cual giraría o los debates, al ser este proyecto discutido en su conjunto y en sus párrafos en el seno de la comision. Habrá probablemente dos votos particulares: uno de los señores Posada y Vega Armijo, y otro del Sr. Nocedal. Con las emiendas que autoriza el reglamento, con los votos particulares de la minoría y con el dictamen de la mayoría, no bajarán de treinta los discursos que se pronuncien en el Congreso, en la discusión del mensaje.

Ha sido nombrado rector de la universidad de Valladolid el Sr. Cantalapedra, catedrático de la facultad de derecho de la misma escuela.

La fragata *Numancia* de la marina real española que acaba de ser votada al agua en Marsella, es el buque mas grande de su clase que ha salido de los arsenales de Europa y está cubierta completamente con una coraza maciza colocada sobre un forro de madera de teck; monta 40 cañones del mayor calibre en la batería cubierta, y además lleva algunos otros sobre la cubierta. Tiene todo el aparejo completo de una fragata de vela; los palos son de una sola pieza, y fueron traídos de los bosques de California. Llevará dos máquinas de hélice de 1,000 caballos de fuerza nomi-

nal, que pueden desarrollar una fuerza efectiva de 4,000 caballos. Los almacenes para el carbon contendrán 1,000 toneladas de este combustible, y la tripulación será próximamente de 700 hombres. Las dimensiones principales del buque son las siguientes: longitud sobre cubierta 96 metros, manga 17 metros 54 centímetros, puntal contado desde sobre la quilla hasta la cubierta 8 metros 81 centímetros, agua que cala contando desde debajo de la quilla 7 metros 58 centímetros. Este enorme buque está eficazmente protegido contra la penetración de los proyectiles por medio de una coraza de planchas de hierro á prueba de bala, que tiene un grueso de 13 centímetros, y que pesa por lo menos 1,500,000 kilogramos: lleva en la proa un espolón de acero.

Sabido es que las tropas españolas de Santo Domingo se encuentran ya con un número considerable de negros prisioneros, que será mayor á medida que estos se atreven á dar cara á las valientes divisiones mandadas por los generales Santana y Gándara. *La España* propone al gobierno que, puesto que ni es justo que esos negros sean puestos en libertad, ni conviene trasladarlos á Cuba y Puerto Rico, donde serian un continuo compromiso para nosotros, lo mejor sería que fuesen conducidos á España, donde formados en brigadas podrian ser útilmente empleados en obras de ferro-carriles, caminos y canales que tanta falta nos hacen. Colocados lejos de las fronteras naturales de nuestra península, el color de su rostro seria un eterno obstáculo para su fuga.

Dicen de Madrid que el 28 ha tenido lugar el besamanos general en Palacio con motivo del cumpleaños de S. A. R. el príncipe de Asturias. Ha estado brillante y concurrido. Su Majestad ha señalado este día como siempre, mandando hacer cuantiosas limosnas y poniendo á disposicion del gobernador-civil, con destino á los establecimientos de beneficencia, la cantidad de 60,000 rs.

En Bilbao han ocurrido en pocos dias varios incendios de consideracion. El último ocurrió el miércoles siendo reducida á cenizas casi en su totalidad, una gran fábrica de cristales, propia del algacalde de aquella villa, Sr. Violette. El fuego duró muchas horas, haciendo heroicos esfuerzos por los bomberos y la guardia civil para cortarlo. Las pérdidas se calcula que pasarán de dos millones de reales.

Las secciones del Congreso nombraron el 28:

Para la comision de presupuestos, á los Sres. Retortillo (D. J. L.), marqués de Montevirgen, Vassallo, duque de Villahermosa, Bañuelos, Vehi, Camprodon, Rivero Cidraque, García Miranda, Clavijo, Barzanallana, Paz, Fuente Alcázar, Rodena, Herrera, Polo, Bernar, Ulloa, Bertran de Lis, Coello, Orovio, Gasset, Matheu, Fernandez Vallejo, Belda, Marfori, Trúpi-ta, Quintanar, Uhagon, Reina, marqués de San Carlos, Balmaseda, Mario Barquero, Cid y Salaverria.

Para la de peticiones, á los Sres. Garcia, Sancho, Armeria, Mendez Vigo, Moreno, Elorza, Ruiz Pastor, La Rua y Silvela.

Para la de corrección de estilo, á los Sres. Puente Apechecha, Camprodon, Bar-

zanallana, Lafuente, Coello, Amador de los Rios y Catalina

Por real orden de 26 de noviembre se ha mandado á los gobernadores de las provincias que sin perjuicio de que examinen y aprueben los presupuestos municipales de todos los pueblos, segun determina el art. 4.º del real decreto de 17 de octubre de este año y sujetándose estrictamente en tan importante cometido á todas las prescripciones y formalidades establecidas, remitan al ministerio de la Gobernacion, dentro del plazo de 15 dias, contados desde el de la aprobacion definitiva, copia de todo presupuesto municipal de gastos é ingreso, con sus relaciones respectivas, que esceda en sus productos ordinarios de 200,000 rs., así como de los adicionales correspondientes á los mismos que autoricen en las épocas marcadas por la legislación vigente.

**ESTRANGERAS.**

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris 26 (por la tarde).—Dicen de Suez que los beduinos de los alrededores de Moka han robado los cafés.

Radama, á quien se habia dejado por muerto, ha sido salvado por sus criados.

Budberg remite la respuesta de Drouyn de Lhuys.

Paris 27.—El *Constitutionnel*, contestando al *Times*, que aconseja á Francia emprenda la guerra en favor de Dinamarca, dice que si bien es cierto que Francia tiene con Dinamarca antiguas relaciones de amistad, no lo es menos que también las tiene en Alemania, siendo de respetar la voluntad de los pueblos y lo mucho que debe pesar en la balanza el derecho de gentes para que Francia adopte una resolución.

Francfort 27.—El comité de la Dieta propondrá el sábado la ejecución federal inmediata en los ducados dinamarqueses.

Paris 28.—El *«Constitutionnel»* echa en cara á Inglaterra el rehusar siempre asociarse á la iniciativa generosa de Francia, no haciéndola fuerza la mas que probable conflagración en Europa y cuya responsabilidad en el porvenir no podrá escurar.

Paris 27.—La *«Presse»* hace notar los rumores acreditados que corren en la Bolsa, de que en la esposicion financiera del estado del país se anunciará un empréstito de 350 millones de francos.

Lord Elgin se encuentra gravemente enfermo.

Ha sido acogido en Atenas el programa publicado por el ministro Bulgaris; pero se esperan con impaciencia los actos que le deben seguir, y en su consecuencia, los nombramientos de las personas que ocuparan los diferentes destinos públicos. Las ambiciones que se han despertado son tan grandes, y los pretendientes son tantos, que constituyen una dificultad para la situación.

Se anuncia que el comandante de escuadra del cuerpo de estado mayor francés M. Bonneau de Mortray, jefe de estado mayor que ha sido este año en el campo de maniobras de Chalons, debe ser nombrado secretario de la comision que el emperador Napoleon se propone nombrar para examinar las maniobras del Excmo. señor capitán general marqués del Duero, de las cuales se ocupan hoy en Francia todos los círculos militares.

Habiase dicho que el rey Victor Manuel, en su respuesta á la carta del emperador Napoleon, le expresaba su asentimien-

to con las siguientes palabras: «Acepto el Congreso y todas sus consecuencias, felicitando á V. M. por tan feliz iniciativa.» Pero el periódico *Opinione* de Turin asegura que no se ha visto semejante carta, reduciéndose todo á una simple contestación afirmativa, transmitida por el telégrafo. Añade el *Opinione* que la nota en que el gabinete de Turin esplicque las condiciones de esa aceptación, será remitida luego.

Ha empezado la emigracion de irlandeses á América en grande escala, y de tal modo, que es un motivo de alarma para la prensa británica.

Escriben de Roma que el sábado 21 por la noche el Padre Santo reunió en el Vaticano bajo su presidencia á los cardenales Mattei, Patrizzi, Antonelli y de Pietro, y despues de leer la carta invitatoria dirigida al Papa por el emperador, se discutió si la Santa Sede debe aceptar la proposición referente al Congreso. Todos los concurrentes manifestaron que convenia aceptar la proposicion, ponerse de acuerdo con las grandes potencias y seguir su ejemplo. Puede asegurarse que esta es la resolución adoptada para contestar á la carta del emperador Napoleon. La Santa Sede aprovechará el Congreso para reclamar sus derechos y pedir que el tratado de Zurich sea cumplido en todas sus partes.

Añuncia un periódico como cosa indudable que en los primeros dias de diciembre llegarán á Europa manifestaciones inequívocas del voto del pueblo mejicano, y juntamente la noticia de la completa expulsión de Juárez del territorio de Méjico; y que tan luego como esto se realice, la Inglaterra reconocerá al archiduque Maximiliano.

Un medico inglés muy distinguido, que acaba de regresar á Inglaterra de un viaje que ha hecho á Washington, asegura que durante su permanencia en la capital de los Estados Unidos ha tenido ocasion de averiguar por datos oficiales que en los hospitales militares del ejército federal existian últimamente 50,000 soldados enfermos, y que las solicitudes presentadas al gobierno alegando el derecho á una pensión á consecuencia de heridas ó achaques incurables, contraídos en la guerra no baja de 180,000. Estas cifras podrán dar una idea de lo horrorosa que es aquella guerra civil, que dura hace ya dos años y medio y está mas encarnizada que nunca.

Parece que los artículos 2 y 3 del tratado que acaba de firmarse en Londres relativo á la cesion de las islas Jónicas, van á ser objeto de graves objeciones por parte del gobierno griego. En el primero de dichos artículos se establece la neutralidad de las islas Jónicas, lo que las priva de una perfecta homogeneidad con el reino helénico, y por el segundo se establece la destrucción de la ciudadela de Corfú, lo cual provoca viva resistencia en esta poblacion que á su costa elevó las fortificaciones.

Afirmase en Paris que los gobiernos de Austria y Roma quieren pedir que asistan al Congreso europeo representantes del rey de Nápoles y de los duques de Toscana, Parma y Módena, desposeídos de sus tronos en Italia, pues el tratado de Zurich garantiza sus derechos, y este tratado no ha sido derogado por ningún otro.

Dicen de Paris que al fin se ha descubierto un procedimiento fotográfico para la aplicacion de colores. El ministro de Instrucción pública ha dado esta noticia á la Academia de ciencias.

Escriben de Paris que el conde de Sarriges, que ha partido para Roma, debe hacer alguna indicacion al Padre Santo para que venga á consagrar al emperador Napoleon. La emperatriz lo desea vivamente.

El gabinete de las Tullerías, segun dicen de Turin, abriga la intencion de proponer una conferencia preliminar en Bruselas, antes de que el Congreso tenga lugar. Inglaterra y Austria se han puesto de acuerdo en lo concerniente á aquel, no para establecer un programa, sino para presentarse unidas en el Congreso.

El emperador Napoleon acaba de encargarse á M. Emilio Pereire, presidente del consejo de administración de los ferro-carriles del Mediodía, que recomiende el ensayo en toda la línea de un nuevo sistema de ventilación, para librar el interior de los coches del polvo que tanto molesta á los viajeros, particularmente en las comarcas del mediodía y en la estación de verano.

**Gaceta.**

—**Libaciones peligrosas.**—Los domingos suelen ser festejados por algunos dando sepultura en el estómago á mas cantidad del zumo de viña que el que tolera la cabeza, sublime reguladora de estas libaciones. De esta manera suelen verse por esas calles y plazas grotescos espectáculos y otros que se representan en el interior de las casas, con gran quebranto de la paz conyugal y del órden de familia. Para todos los martes obran en nuestra redaccion datos de varios sucesos de la índole referida. Escusamos decir que los recibimos con mucho disgusto, y por lo mismo, sin necesidad de hacer mérito de ellos, llamamos la atencion de los padres, de la autoridad y hasta de las víctimas, para que se prevengan en lo posible estos males.

—**Angelitos!**—Anteayer tarde vimos desde el paseo de la Ribera á varios rapachuelos dedicados al inocente juego de violentar, y no sabemos si desgajar, los árboles de la orilla opuesta. Seria muy oportuno que aquella alameda se vigilara y ampliase ahora que nos hallamos en la época de la plantacion.

—**El vigía.**—El mes de los «villancicos»—en martes este año empieza.—Dios haga que para alguno;—no sean aquellos saetas.

—**Altu.**—Ha llegado á ser cosa seria el castigo que muchos gallegos de haldas han establecido en las Tendillas. Como aquella plaza no es muy desahogada, resulta que con sus carreras, juegos de manos y retozos, atropellan á el infeliz transeunte, habiendo llegado el caso de derribar al suelo á una señora que no pudo resistir el choque de una de aquellas duras moles. Al órden, caballeros, y menos expansiones.

—**Tomadores.**—Anteayer varios gitanos parece que despues de poner en estado de embriaguez á un artesano que tenia una crecida cantidad de dinero en el bolsillo, lo embromaron con una baraja, en términos que el dinero varió de domicilio. Sirva de ejemplo. Vivimos en unos tiempos que cada *quisque* necesita ser un Argos.

—**Vigilando me gustan.**—Anteayer habia algunos jóvenes sentados en el antepecho de la tertulia del teatro principal, hablando distraida y tranquilamente con las personas que estaban colocadas detras. Cuando nos tenia con cuidado el peli-

gro en que estaban aquellos jóvenes de ser víctimas de una ligera distracción, vimos con agrado que un municipal les advirtió el mal y los separó de él. Nos pareció bien y lo consignamos con gusto.

—Epístola.—Hemos recibido una atenta comunicación autorizada con la firma de Alcabilla de la calle de la Rosa, en la cual nos suplica esta respetable señora que por los clavos de Cristo y las llagas de San Francisco hagamos por que la quiten de una vez de enmedio; porque se ve tan acosada por cierta clase de gente que vácia sobre su falda lo que no se atreve á nombrar por pudor, y la trata tan mal el vecindario creyéndola cómplice de estos y otros desmanes peores, que cansada de vivir quiere atentar contra su vida. Desele gusto pues, que bastante tiempo viene ella atentando contra el ornato público.

—La conocia.—Una molinera se cayó al río. Avisaron al marido que estaba arreglando la máquina, y con mucha calma encendió un cigarro y se marchó río arriba.—Buen hombre, dijo uno de los parroquianos, si quisiera encontrarla, habéis de tomar la dirección contraria, porque el agua debe llevarla hacia abajo.—¡Ah! señor, contestó el molinero. ¡Qué poco conoce V. el carácter de mi mujer! Era tan amiga de pendencias y de contrariedades, que por disputar, aunque sea con el agua, estoy seguro que se ha ido por el río arriba.

—Que prospere.—Se dice que la sociedad de declamación, que como tenemos dicho se está formando en el teatro de Moratin, llevará el título de La union cordobesa.

—Bueno, bueno.—Segun nos escriben de Baena ya ha llegado un magnífico instrumental para la música que, segun digimos, se ha organizado convenientemente. Muchos buenos ratos ha de proporcionar á aquel pueblo esta alegre y útil institución.

—¡Horror!—Ayer á retratar-se, fué Alegria—¿y habrá cosa más negra?—vió en la fotografía—en lugar de su faz, la de su suegra.

—Yo lo quisiera ver.—En las costas de Vizcaya se ha presentado un enorme pez de los llamados de espada. Muchas personas acudieron á verlo y todas convinieron en que era un animal digno de admiración, no faltando entre ellas

algunas que suspiraron por llevar en la cintura, lo que el pez ostentaba en la boca. Han salido algunas barcas pescadoras en su persecución á ver si le daban caza.

—¡Qué miedo!—El rapsódico drama titulado Secretos de la vida no ha alcanzado en Madrid el éxito que la empresa esperaba. Es tan malo, literalmente juzgado, que se resiste al escarpelo de la crítica. Todo lo que el público anhela es la aparición del espectro, que se opera de este modo:

Delante del agujero donde se coloca el apuntador del teatro, se hace otro del tamaño conveniente, quitando para ello las tablas que sea necesario; allí se coloca la persona que ha de representar la aparición del espectro; delante de la persona se dispone un cristal de espejo sin azogar, con cierta inclinación hacia las butacas, á fin de que cuando la imagen se produzca, parezca que está sobre el escenario. Se deja el teatro á oscuras, y á la persona oculta se la ilumina con una linterna sorda, cuya luz es de la lámpara química provista del pedazo de cal y del aparato lenticular y reflector que aumenta su potencia. Si la persona ilumina da hace frente á frente del espejo los ademanes y contorsiones que su papel requiere, su imagen los reproduce mirando al público y causándole una gran sensación de espanto.

—No se acordó de mí.—Una señora inglesa que ha muerto hace poco en Yorquai, ha nombrado á M. Disraeli, sin tener con este hombre político de la Gran Bretaña ni relaciones de parentesco ni aun de amistad, su testamentario, y le ha legado la cantidad de 40,000 libras esterlinas, ó sea cuatro millones de reales.

—Suicidios.—Segun los datos que publica el Anuario estadístico, va por desgracia cada año aumentando en España el número de los infelices que en un momento de aberración mental ponen fin á sus días antes de la hora marcada por los decretos de la Providencia. En el año de 1859 ascendió el número total de suicidios que hubo en las provincias del reino á 198.—En 1860 aumentó el número de suicidas hasta 235.—De estos hubo 163 hombres y 70 mujeres de todas edades, desde nueve años hasta mas de los sesenta. Las provincias que dieron mayor contingente á esta triste estadística fueron: Barcelona, con 20 suicidios; Madrid, con 18; Sevilla, con 15; Cá-

diz, con 12; Valencia, con 10; Navarra, con 9; Guipúzcoa y Ciudad-Real, con 8, y Alicante y Córdoba con 7.—En las demás provincias el número de suicidios fué por término medio de 3 á 4. Clasificados aquellos desgraciados por estado civil, resulta que 70 eran solteros de ambos sexos; 41 hombres casados, con hijos; 18 mujeres casadas, con hijos; 30 casados, sin hijos; 13 casadas, sin id.; 22 viudos y viudas, con hijos y sin ellos, y 41 hombres y mujeres de estado desconocido.

—Tiempos felices.—Nuestros gloriosos antepasados debieron darse una vida de príncipes en el ramo culinario. Véase si no la tasa de algunos artículos que se fijó por los años de 1520.

Table with 2 columns: Item and Price (Maravedis). Items include: Un par de perdices (34), Un par de perdigones (25), Un conejo (10), Un gazapo grande (13), Un oqueno (6), Un par de zorzales gordos (5), Los flacos (2), Palomo casero (12), Zurito (8), Tórtolas gordas, par (12), Idem flacas, par (8), Una gallina castellana (34), Una morisca (30), Un pollo castellano (17), Uno morisco (15), Par de huevos castellanos (1 1/2), Par de idem moriscos (1), Cabillo de un mes (25), Pájaros gordos cebados (1), Cualquiera puede hacer el cotejo de los precios de entonces con los de ahora y comparar el estado de prosperidad á que han llegado las industrias en la época que hemos alcanzado.

—El relámpago y el peregrino.—Por el arido desierto caminaba un peregrino.—vio, allá al final de un camino, un resplandor egubiarlo.—Por correr veyoz tras él—penas marca la huella—oyendo que ya su estrella—dejaba de ser cruel..... Mas fué necio consentir—y mas

necia confianza,—que así engaña la esperanza—y así engaña el porvenir.

—Travesuras.—Un marido que no era feliz con su mujer, y que quería aprender el arte de serlo sin ella, consultó sobre este punto á un amigo suyo artista.—Lo que debes hacer, dijo el interrogado, es desbarbarte de tu esposa de un modo que te produzca beneficio sin detrimento de la honra.—¿Y cómo?—Muy sencillo: envíala á Alar del Rey por el ferrocarril del Norte, la perderás y tendrás de recho á indemnización.—¿Y quién me asegura...?—Hombre, se acaban de perder 5,000 travesuras, segun el Monitor de los caminos de hierro, con que mira tú si se perderá una mujer por poco travesía que sea.

—¿Será b o la?—Se dice que cerca de Londres está funcionando una máquina, mediante la cual se construye en el término de diez horas una embarcación de quince pies de largo, siete de ancho, y que solo cala tres pies de agua. Pero no es esto solo lo sorprendente, lo es el que su coste no llega á 200 rs. Dichas embarcaciones tienen las condiciones necesarias para resistir los embates de las olas, y dedicarse á las distintas faenas marineras como cualquier otra de su clase.

—Antídoto.—El profesor Kurzak ha hecho experiencias sobre los conejos y los perros, y ha podido por este medio comprobar los buenos efectos del tanino como antídoto de la estricnina. Dice el autor que el tanino administrado en tiempo oportuno es un excelente antídoto del susodicho alcaloide, y que los efectos obtenidos en los perros y en los conejos hacen esperar resultados análogos en el hombre. La dosis del tanino debe ser 20 á 25 veces aquella que se haya ingerido de estricnina. En los casos de envenenamiento, será muy prudente dar una dosis de tanino aun mas fuerte. Para tales casos puede emplearse, bien sea el polvo del tanino obtenido de la nuez de agalla por medio de la pulverización, bien, una infusión de esta misma sustancia.

—Al dueño.—En una de las haciendas inmediatas á Baena, se han encontrado una potta y una marraza sin dueño conocido. El que lo sea podrá reclamarlos al señor Alcalde de aquella villa.

—El gusto.—Si hay alguno que dude de la veracidad y certeza del aserto de que «sober gustos nada hay escri-

to,» lea las siguientes líneas que indican los varios caprichos de los habitantes de algunos países, y se convencerá de aquella verdad.

«Los americanos mascan tabaco, los indostones comen cal, los patagones se contentan con un bocado de guano, los negritos de Africa se deleitan chupando pedazos de sal gemma, los franceses gustan en extremo de las ranas fritas, los indios esquimales creen que una vela de sebo estopado es el bocado mas exquisito, y por último, los islenos del mar del Sur tienen por su plato favorito un misionero asado.»

—¡Vuelvo.....—El Herald de Dubuque, Iowa, aprecia en estos términos los efectos de la guerra de los Estados- Unidos:

«Hemos hecho 200,000 viudas. Hemos hecho un millón de huérfanos. Hemos destruido la Constitución de nuestra patria. Hemos impregnado todos los pliegues de nuestra sociedad con los furios de la guerra. Hemos llenado al país de contratistas, de ladrones, de prebostes y de otros millares de parásitos déspotas, que han pululado como las langostas en Egipto en tiempo de Faraon. Degeneramos en todo lo que puede hacer grande á una nación. Nuestra civilización perece. Rodamos sobre la pendiente de una guerra civil en el Norte. Cambiamos nuestras casas en carnicerías. Hay un cadáver en todas las familias. El ángel de la muerte está septado á todas las puertas. ¡El ángel de las tinieblas ha abandonado el infierno para tronar en Washington!»

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Gregorio Taumaturgo, obispo y confesor. —JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores. —Sesto día del solemne Octavario á las Reliquias de los Santos Mártires, en la Iglesia de S. Pedro por la mañana, predicará el Sr. D. José Castellano y García. —Segundo día de novena á la Purísima Concepcion en la ermita de San Juan de Letran, á las oraciones. —Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Asuncion, en la Catedral.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez. Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CÁDIZ calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSAS DE MADRID Cotización oficial del 24. Consolidado 53-57 c. Diferido 49-55. Deuda amortizable de primera clase 29 75. Id. de segunda 29 35. Id. del personal 29-70. Acciones del Banco de España 220-50. CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capita desde las dos de la tarde del día 27 de Noviembre á igual hora del 28. Trigo 200 fanegas de 53 á 56 1/2 rs. Cebada 00 fanegas á 06. Aceite en los molinos á 4. Id. en la ciudad á 56. Jabon blando á 47 cuartos libra. Carne de vaca á 34 cuartos libra. SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 43 á 60. Cebada de 00 á 30. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 42 á 54. Cebada de 27 á 28. Habas de 37 á 38. Aceite de 45 á 46 1/2. GRANADA. Trigo de 48 á 62. Cebada de 34 á 36. Habas de 49 á 52. Aceite de 47 á 48. MALAGA. Trigo de 55 á 71. Cebada de 35 á 36. Habas de 36 á 46. Aceite de 48 á 49. JEREZ. Trigo de 45 á 60. Cebada de 28 á 30. Habas de 42 á 44. Aceite de 49 á 50. JAEN. Trigo de 50 á 58. Cebada de 36 á 37. Habas de 40 á 42. Aceite de 00 á 52, dentro.

Ferrocarril.

Sale el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 50 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 1 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 25 minutos del día. De Sevilla sale á las 2 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 2 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 rs. 47 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 42 rs. 70 centimos. Segunda clase 34 rs. 9 centimos. Tercera clase 18 rs. 61 centimos.

Diligencias.

Borje y Medalla. Salen para Madrid los días pares á las 10 1/2 de la noche. Entren los impares á las 11 de la noche.

Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

La Madrileña. Salen para Madrid los días impares á las 10 de la noche. Entren los pares á las diez de la noche. Calle de la Librería núm. 20, por D. Alfonso Maroto. Precios. De Córdoba á Madrid. Berlina, 508 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 440. Interior, 367. Rotonda, 287. Cupé, 227.

La Cordobesa. Salen para Madrid los días impares entre doce y una del día. Entra los mismos entre once y doce de la noche. Precios de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 410. Interior 367. Rotonda 287. Cupé 227. A Madrid. Berlina, 507. Interior 440. Rotonda, 360. Cupé 300. Calle del Ayuntamiento núm. 4. s. a. Victoria.

Salen para Madrid los días impares á las diez de la noche, y entran los pares á la misma hora. Precios á Madrid. Berlina, 507. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. A Sta Cruz. Berlina, 408. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226. Su administración esquina de la calle de la Librería.

Postas-Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los días impares de doce á una de la tarde, y llegan los días pares de diez á once de la noche. Precios de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226. Id. id. á Madrid. Berlina, 507. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Su administración esquina á la Cuesta de Lujan.

En Andaluza. Salen para Lucena todos los días á las 7 de la mañana. Entren todos los días á las dos de la madrugada. Precios. Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Pótro n.º 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que salía para Cádiz á Málaga sale todos los días á las dos de la madrugada y entran de dos á tres de la tarde. Sedes-pacha en el mismo punto.

En Malagueña. Salen para Málaga en el presente mes los días pares á la una de la tarde, y entran los impares á las 8 de la mañana. Precios á Málaga. Berlina 220 rs. Interior 160. Cupé 120. Calle de la Librería núm. 20.

En la nueva Andaluza. Sale para Montoro los días pares á la una de la tarde, y entran los impares de doce á una del día. Precios: á Montoro, Berlina 38 rs. Interior, 30. A Pedro Abad, Berlina 27 rs. Interior 21. Al Carpio, Berlina 23 rs. Interior, 18. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Luceno núm. 44.

Sillas-correas. Los billetes para Madrid se despachan por don Baldomero Cisneros, calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Medalla. Fabiéndose abierto al público la estación de Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruages acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invirtiendo dos días en su trayecto combinando sus llegadas con las salidas de los trenes, siendo sus precios sumamente económicos: tambien ha mejorado sus carruages poniendo almohadones á sus asientos para mayor comodidad del viajero, y á mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Su único despacho administración de diligencias del Norte y Mediodia, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

Empresas de transportes en combinación con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilár, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Salen de Sevilla los lunes, miercoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del Pótro.

Mensajerías aceleradas de Es. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle Librería número 20 y está á cargo de D. Domingo Mayor, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan, aproposito por la proximidad á la estación del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Pótro posada de la Herradura, se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril á la una y treinta minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las 12 y 15 minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferrocarril á las cuatro y quince minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferrocarril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurrese el mismo. Catedral, 4. S. Pedro, 3. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del buerto de S. Pablo. BAENA Antonio Morales, y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ, Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez. CAREYE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALEAN. Agustín Robles y Juan Castellero. ECÍJA. Salvador Dieguez. ANDUJAR. Juan Montoro. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA y Lucena. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECÍJA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio. CASTRO. Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Pótro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José María Valera y Francisco Venelada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPERIL. José, Juan y Antonio Madrid. CAST. Juan Antonio Bravo.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBRUNA. Miguel Sanz y Joaquin Baravente. P. ARECO. Cecilio Arenas. Posada de las Yervas. ADAMUZ. Barolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PÉDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael Iriguez. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 28. ECÍJA. Fernando Roman. Palma 10. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES, El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs, por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos, Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas.—A más de franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, aguardientes anisados, almacen de vinos de todas clases, y despacho de limonadas gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo núm. 2, Córdoba.

Table with 4 columns: CLASES, Precio de la arroba, Id. de la botella, Id. del cuarto. Lists various liquor and wine types like Aguardiente florete, Anisado, Rosolis, etc.

VINOS GENEROSOS: Jerez, Amontillado, Pajareto, Pedro Jimenez, Moscatel y Montilla de 1.ª, 2.ª, 3.ª. CLASES DE ROSOLIS: De Rosa, Amargo, Café, Aniseto y Quina. CLASES DE LICORES: De Crema de anis, Almendras amargas, Andaya, Canela, Flor de anis, Quina, Limon, Apio, Corazao, Crema de ron, Rosa blanca, etc.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la exposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M., la Reina. Calle de las Flores núm. 1.º, Cádiz. En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo a la andaluza, madrileña, catalana, francesa e inglesa, desde 12 rs. docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como asi mismo hay un sin número de reveses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan a la fábrica serán remitidos a la mayor brevedad. En la imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba», se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

Rob Boyveau Laffeteur.

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB BOYVEAU LAFFETEUR: es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Graudeau de St-Gervais, médico de la facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto, y muy facil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de setenta años, y cura en poco tiempo con pocos gastos, y sin temor de recaidas, todas las enfermedades sifiliticas nuevas, y veteradas ó rebeldes a mercurios y otros remedios, asi como los empeines y las enfermedades cutáneas. El rob sirve para curar: Herpes, Gota, Catarros de la vegiga, Palidez, Abcesos, Marasmo, Tumores blancos, Asmas nerviosos, Ulceras, Sarna degenerada, Reumatismos, Hipocondria, Hidropesia, Mal de piedra, Sifilis, Gastro-enteritis, Escrófulas, Escorbuto.

INJECTION BROU

Principio, farmacia del universo. (Lixigil el metodo). 20 años de exito. PARIS, Brou, inventor R. Lafayette, 35, St. Magenta 16. Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 43, a A. Tacconet depositario general. Venta por menor: Granada, Miguel Delgado y Jimenez Torres. Sevilla, Lopez Blesa y Comp., droguistas, plaza de la Encarnacion Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

FUNDICION DE HIERRO.

Construccion de máquinas, fábrica de camas y cunas, premiada con medalla de plata, de Perez hermanos.—Sevilla. Habiendo comprado el establecimiento de FUNDICION DE SAN ANTONIO, y reuniendo este por su buen local, todas las proporciones que necesitan de su clase, se han trasladado a sus espaciosos talleres todas las existencias que los mismos dueños tenían en el llamado de S. BENITO. Entre los objetos que se construyen hay los siguientes: Máquinas de vapor, Máquinas y prensas tipográficas, Prensas para aceitunas, de molinete, hidráulicas, y palanca de diferentes tamaños y con movimiento por caballeria, Prensas para uva, Trituradoras para fábricas de curtidos, Norias y aparatos de bombas para luertas, Bombas para minas y casas particulares, Arados de varias clases. Escritorio y depósito de camas, calle de la Plata y Santa Maria de Gracia, donde encontrará el público un magnifico surtido de todas clases y tamaños, como CAMAS DORADAS INGLESAS DE GRAN LUJO. En el mismo se darán cuantos informes se soliciten referentes a la fundicion.

LOS POMPEYOS.

Con este nombre se ha establecido una casa de huéspedes en Córdoba calle de Pompeyos (antes alta de la Compañia) núm. 7, donde se dará el mas esmerado trato, tanto en comidas como en los demás ramos de la asistencia.

La Libertad. Diario moderado. Se publica en Madrid Redaccion y administracion calle de Lope de Vega núm. 40. Precios: 40 rs. el trimestre haciendo la suscripcion directamente y 44 por medio de corresponsales. Se suscribe en la Imprenta del Diario.

Palomina. Se vende palomina en la posesion del Aguadillo: en casa de el Sr. Duque de Almodovar darán razon.

Arrendamiento. Desde primero de Enero se arrienda la hacienda llamada del Escorial, compuesta de 100 aranzadas de olivar, molino de aceite y buena dehesa de pasto y bellota, en el término de Posadas. Para tratar en esta ciudad, con D. José Lopez y Llanas, calle de Siete Rincones núm. 8.

Arrendamiento. Desde el día se arriendan los manchones de la Tejera, para cabras. La persona a quien acomode se podrá avistar con su dueño que vive en la calleja del Cuerno núm. 8.

Venta. Se vende la casa número 34 calle de la Caldebejar. Marmol de Bañuelos núm. 11 se trata de su ajuste.



BAZAR DE CAMAS INGLESAS, EN CORDOBA

En Sevilla, plaza del Pan núm. 14, esquina a calle Conterias núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, cunas y cunas de hierro inglesas charoladas y maquetadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal: cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos; utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas; jarrones y sartenes de azofay otros.

AGENCIA DE NEGOCIOS

bajo la direccion de los señores MUNOZ Y BARBERINI. Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas; administracion de estas; redencion de censos; compra ó liquidacion por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado, y activar cualquier solicitud que las corporaciones ó particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte. Las oficinas se hallan establecidas en la calle Jesus Maria núm. 4.

Suscripcion. La maldicion de Dios, novela original de D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Parte segunda de la publicada bajo el titulo de D. Juan Tenorio. Constará de 70 á 80 entregas de 16 páginas en 4.º medio real cada entrega, distribuyéndose 18 ó 20 láminas en toda la obra. Se suscribe en la libreria de Francisco Lozano, calle de S. Fernando, 27, casa de la Columna.

Venta. A voluntad de su dueño y libre de todo gravamen, se venden dos suertes de tierra calma en el término de Castro del Rio, la una de una fanega, seis celemines y tres cuartillos, en el ruedo y sitio de la Atalaya, y la otra de cinco fanegas, cuatro celemines y un cuartillo, en el partido de las Cabañas y cerca de Espejo. Las personas a quienes acomoden podrán hacer proposiciones a D. Manuel Carrasco y Luque en Córdoba, casa calle Arco Real número 4, hasta el día 8 de Diciembre próximo.

Venta. A voluntad de su dueño se enajenan a plazos los seis olivares siguientes situados en el pago del Mosquil, término de la ciudad de Montoro. El uno compuesto de 2 fanegas de tierra con 434 pies: linda por N. con otros de don Juan Benitez Leon, por L. y S. con olivares de don Pedro Leon y Navarrete, y P. camino de la venta del Charco. Otro nombrado Portera de Eusebia, de 7 fanega 2 celemines de tierra, con 74 pies, que linda por N. con otros del Sr. Conde de la Fuente del Sauc, por L. olivar del Sr. conde del Robledo, y P. con otros de don Juan Benitez Leon. Otra suerte conocida por la del Llano, de una fanega 6 celemines con 89 pies, que linda por N. olivares de don Manuel Benitez Piedrahita, a L. otros de don Pedro Leon y Navarrete, S. y P. herederos de don Ildefonso Luis Madueño. Otro id. compuesto de 10 celemines de tierra con 54 pies, que linda por N. camino que guia a la venta del Charco, L. y S. olivares de don Rafael de la Bastida, y P. otro de don Juan de Dios Lopez. Otra suerte conocida por el Tercero del camino, de 9 celemines con 46 pies, linda por N. el dicho camino de la venta del Charco, L. olivares del mismo don Rafael de la Bastida, S. y P. otros de D. Juan de Dios Lopez. Y el otro olivar llamado el Cuarto del camino, que linda por N. con repetido camino de la venta del Charco, L. y S. olivares del expresado don Rafael de la Bastida, y por P. otros de don Bernardo Lopez. La persona que desee adquirir dichas fincas, que se encuentran casi linderas, podrá avistarse con don Ambrosio Crespo y Gomez, calle del Paraiso número 15, quien se halla facultado al intento. 6-5

Pérdida. El día 19 desde el Ayuntamiento a la estacion del ferro-carril se ha extraviado un aró con tres llaves pequeñas. Se suplica a la persona que las haya encontrado se sirva entregarlas en la redaccion de este periódico donde se le dará quien es su dueño, el que dará una gratificacion.

Naranjas. En subasta estrajudicial se enajena el fruto pendiente de naranja de la huerta de Santa Maria, bajo el tipo y condiciones que estan de manifiesto en las casas de su dueño que habita en la calle de Fernando Colon, antes Geniza, núm. 16. El remate tendrá lugar a las doce de la mañana del día 7 del próximo Diciembre.

Venta. Se venden cuatro pares de piedras de moler trigo de un metro de diametro. Tres de ellas de Cabra, y la otra de dos arenas. Cuatro torbas, picos y demás utensilios necesarios para ellas; tambien se vende una rueda hidráulica de cuatro varas de diametro con dientes de hierro. Todo está de manifiesto en el cortijo de Gil Perez, término de Almodovar del Rio y para tratar de su ajuste en esta ciudad, Marmol de Bañuelos núm. 14.

El Milano de los mares. Por D. Alejandro Benias: Esta preciosa novela consta de 2 tomos encuadernados a la inglesa, al precio de 44 rs. toda la obra. Se halla de venta en la Imprenta y litografía de D. Fausto Garcia Tena.

Libro importante. La Sífilis, poema latino de Gerónimo Fracastor, traducido al castellano é ilustrado con notas por don Luis Maria Ramirez y las Casas-Deza. Un cuaderno en 4.º Se vende a 3 rs. en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. El de una casa núm. 82 moderna calle de Isabel II, antes de la Puerta Nueva, donde hay establecida una almohada de jabon blando. Para tratar de su ajuste está autorizado don Matias de Rivas, pró.: que vive en la calle del Viento núm. 4.º

Subasta. La de la naranja de todas clases de la huerta de la Aduana, bajo el tipo de 15,500 rs. El día 1.º de Diciembre próximo de 11 a 1 de la tarde, en la Notaria de D. Angel Osuna, calle de Azoaicas núm. 16, donde está de manifiesto el pliego de condiciones.

Almoneda. La hay de varios efectos de escritorio y puertas de cristales, en la calle de los Angeles núm. 7 darán razon.

Moldura. En la tienda de estampas frente del Ayuntamiento, se acaba de recibir un grande y variado surtido de moldura para cuadros. Dicha moldura es dorada, negra y color de caoba con filete dorado, procedente de las acreditadas fábricas de Alemania, debiendo advertir que se puede lavar, quedándose siempre lo mismo; a cosa de gusto y de última novedad. Al mismo tiempo se ha recibido un variado surtido de estampas de todos tamaños y dimensiones de las mejores fábricas de Paris. Tambien hay flores contrahecha y albums para retratos, y cuadros para los mismos y otros varios artículos. 4-3

El Cura de Aldea. Novela original de D. E. Perez Escrich. Se repartirá por entregas de 16 páginas al precio de medio real cada una en toda España. Se suscribe en el despacho del «Diario de Córdoba», calle de S. Fernando núm. 34.

Almoneda. Se hace de todos los muebles y efectos existentes en la casa número 21 callejas del Portillo, por ausentarse la familia que la habita.

Traspaso. Se traspasa desde el día misma casa calle espaldas de Santa Clara núm. 4. En la misma darán razon.

Venta. De una yunta de bueyes y otra de vacas en muy buenas carnes: para verlas y ajustarlas en el cortijo de la Gomeria de cuatro a cinco de la tarde.

Urgano. Se vende uno de cuatro octavas y de dos varas de alto con cuatro asones y palancas para caso de trasporte. Calle de Comedias calleja de Barrera núm. 5 darán razon.

Huespedes. Desde el día se halla abierta una casa de pupilos en las callejas del Portillo núm. 8, y en la misma se alquilan dos habitaciones bajas y una cocina.

Subasta. El día diez de diciembre próximo a la una de la tarde en la notaria pública de D. Juan Pedro Encinas, en la ciudad de Ecija, y a voluntad de su dueño, tendrá lugar la subasta de la corta y aprovechamiento de 43 encinas, 486 chaparros de primera y 24 de segunda, total 553 arboles, señalados por peritos inteligentes, para el claro y guia del monte en la dehesa de las Suertes bajas, conocida tambien por la de los Soldados, término de dicha ciudad de Ecija, a legua y media de ella y dos de Palma del Rio, por el tipo de once mil sesenta rs. bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en dicha notaria. 4-4

D. Hilario Rodriguez, director de la segunda banda de musica municipal de esta ciudad, tiene el gusto de ofrecer a los jóvenes que deseen dedicarse al estudio de la musica, que los enseñará gratuitamente con el objeto de que ingresen algunos en dicha banda hasta el completo del número que necesita.

ACEITE SLAVE DE RUSIA DEL Dr. G. PASQUALE, contra la caída y para la regeneracion de los cabellos; autorizado por el consejo de medicina de San Petersburgo y recomendado por los facultativos. Hace años de buen éxito. Precio del frasco, 20 francos.

Depósito general en Paris, casa de J. C. Hols. 23, boulevard Sebastopol. En Cadiz, don A. Tacconet calle de San Francisco, núm. 13.

ETHIOPIENNE.

Nueva y única preparacion para volver la barba y el cabello al color negro natural, sin que pueda temerse jamás la caída. Este nuevo invento, debido a los sabios estudios del quimista Mr. E. BERNADR, hace desaparecer todos los inconvenientes que ofrecen las diferentes preparaciones usadas hasta el día. Aplicacion pronta, remedio inmediato. En Paris, casa del inventor, impase Mazagran, etc. Depósito general en Cadiz, a don A. Tacconet.

Colocacion. Debiendo proveerse en un licen-ciado de la Guardia civil con buena no'a, una plaza de guarda de la Campañuela alta, de la pertenencia del Exmo. Sr. Duque de Fernan-Núñez, los que lo sean y les convenga, pueden dirigir sus solicitudes al Administrador de S. E., calle del Paraiso núm. 3, en el término de ocho días, acompañando sus licencias.

A los ganaderos. En las dehesas de Chozza Redonda y el Maromó, próximo a esta capital, y propiedad del señor don José O'Lawlor y Caballero, se acoge ganado vacuno y yeguar hasta fin de abril de 1884. Los interesados a quienes acomode pueden tratar con el apoderado de dicho señor, que vive calle Arca del Agua núm. 3.

Higos. Hay depósito de ellos superiores de Almojía; por arrobas y medias se venden en el almacén de comestibles de don Diego Cuesta, plazuela de las Cañas.

Jernadas que hizo la Santísima Virgen Maria desde Nazaret hasta Belén. Un tomo en 8.º se vende en el despacho del «Diario de Córdoba».

Octava para celebrar la Concepcion en gracia de la Santísima Virgen Maria, en cuyo misterio la tiene por patrona el pueblo Español. Se halla de venta en la Imprenta del «Diario».

Venta. La de la casa número 93 calle puerta del Rincon: en la de Lineros núm. 78 se oyen proposiciones.

Almoneda. En la casa número 77, calle Lineros junto a las cinco calles, se venden varios muebles y un pavo real.

Pérdida. El día 23 en la noche, se extraviaron dos yeguas en el cortijo de la Barquera. Una de ellas negra, de seis años, de siete cuartas y dos dedos, un sobrehueso en un brazo. Otra negra, domada, con pelos blancos en el lomo del aparejo, siete cuartas y cuatro dedos, cerrada, como diez años. Son de la propiedad de Domingo Sanchez.

Compra. Se desca comprar algunos arcones viejos de cedro en buen estado. La persona que quiera enajenarlos puede acudir a la calle del Liceo núm. 26, donde se pagan bien.

Venta. En subasta privada se vende la casa núm. 58 antiguo y 2 moderno, calle de Graeca en esta ciudad, de nueva construccion, bajo el tipo y condiciones que están de manifiesto en las casas del procurador D. Leon Crespo, núm. 1.º, calle de Maese Luis, y su remate tendrá efecto de once a doce de la mañana del día veinte y dos del próximo mes de Diciembre.



A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen a porfia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Libreria y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

Los misterios del cadalso. Memorias de siete generaciones de verdugos por H. Sanson antiguo ejecutor de la justicia de Paris. Esta interesante obra formará un solo volumen de unas 50 entregas al infimo precio de UN REAL CADA UNA EN TODA ESPAÑA. Cada entrega constará de 16 grandes páginas en un magnifico papel con 27 preciosas láminas, ejecutadas todas en Paris. Se suscribe en el despacho de este periódico.

Los grandes infames, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Esta obra constará de unas 70 entregas, próximamente. Cada entrega contendrá 16 grandes páginas de buen papel y esmerada impresion. El precio de cada entrega es el de UN REAL tanto en Madrid como en provincias. A cada tres entregas, acompañará una lámina perfectamente grabada. Se suscribe en el despacho del «Diario de Córdoba».

La Maldicion de Dios. Novela original de don Manuel Fernandez y Gonzalez. Dedicada a doña Carolina Santoni, marquesa de Zambacari. Se publicará por entregas de 16 páginas a medio real cada una en toda España. Se suscribe en el despacho de este periódico calle de S. Fernando núm. 34, en donde se reparten los prospectos y hay entregas de muestras.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 21 plazuela de Benavente. La persona a quien acomode podrá tratar con D. Mariano Ferrer, encargado al efecto.

Pérdida. El pasado día de Todos los Santos se extravió en el café Suizo ó en el de S. Fernando, un paraguas encarnado con tres cenefas negras. Se suplica a la persona que lo hubi re encontrado se sirva entregarlo a su dueño, que vive en la calle de Jesus Crucificado núm. 7, el que dará una gratificacion.

CRISTALES PLANOS.

En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almona, número 14, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fábricas del reino. Tambien hay un buen surtido de los llamados de Muselina, con dibujos preciosos, para evitar yisillos.